

CARTA DE ACEPTACIÓN

INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION

Nº 08 de 2022

Página 1 de 2

CARTA DE ACEPTACION OFERTA INVITACIÓN No. I.E.P. 08 de 2022

Junio 14 de 2022

RÉGIMEN ESPECIAL No: I.E.P. 08 de 2022

OBJETO:

En desarrollo de sus competencias la Institución Educativa la Presentación, requiere la contratación con personal idóneo que cumpla con todos los requisitos de ley, para realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de infraestructura de ventanas, puertas, corredor, techo auditorio, baños, instalaciones eléctricas y otras, según especificaciones establecidas en la invitación pública N| I.E.P. 08 del 06 de junio de 2022

PROPONENTE: MARIO LEOAN JARAMILLO CANO/ MADISCAR

NIT: 15.263.034-3

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN (MEDELLÍN)

ACEPTA LA PROPUESTA POR USTEDES PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR DE LA PROPUESTA:

Diez y siete millones doscientos treinta y dos mil quinientos pesos M/L (\$ 17.232.500.00)

PLAZO DE EJECUCION: Del 14 de junio al 14 de julio de 2022

LUGAR DE EJECUCION: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN. Barrio Campoamor. Calle 7 N° 56 -08 Medellín (Ant.)

FORMA DE PAGO: La institución cancelará el 100% del precio de los servicios una vez reciba a satisfacción y emita acta de entrega del objeto contractual, por transferencia interbancaria a nombre del oferente contratista.

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR. Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada

GARANTÍAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

GUSTAVO A. ALVAREZ YEPES

Rector

Calle 7 Nº 56 -08 Teléfonos: 3615509 / 2555481 Medellín Correo Electrónico: rectoría.presentacion@gmail.com



CARTA DE ACEPTACIÓN

INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION

Nº 08 de 2022

Página 2 de 2